

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RLG/GBT/RAB-DIR

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

09 MAY 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1539/

RETIRO, 09 MAYO 2019

VISTO:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;
5. Decreto N° 1.329 del 02/09/2015 que Nombra Director Titular a Don Rubén Arias Barredo.
6. Ley 16.744 del 27/02/1972, relativa al seguro de accidentes de trabajo, sobre práctica profesional art. N° 3 de la citada Ley.

CONSIDERANDO

Convenio Suscrito entre el Depto. de Salud y Liceo Guillermo Marín de Retiro

Solicitud de Aprendizaje Dual de Liceo Guillermo Marín Larrain para el alumno Gustavo Álvarez Riquelme de la especialidad de Contabilidad

DECRETO

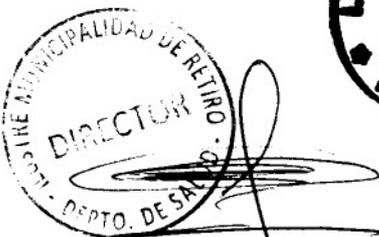
1.- **APRUEBASE**, CONVENIO APRENDIZAJE DUAL. A partir, del 21 de marzo al 18 octubre de 2019, los días jueves y viernes para realizar practica de aprendizajes a Don:

Nombre	C.I.	CARRERA/ESPECIALIDAD
GUSTAVO ALVAREZ RIQUELME	20.650.958-9	CONTABILIDAD

2.- **DESIGNESE**, supervisor del alumno ante mencionado a **ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS, Señora María Garrido Vergara.**

COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Orden del Señor Alcalde



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

10 MAY 2019

OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Partes I.M.
- ✓ Carpetas Prácticas/
- ✓ Recursos Humanos